

TARIFAS SERVICIO DE ASEO MUNICIPIO DE YALI PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025						
ESTRATO	VR TARIFA	SUBSIDIO		CONTRIBUCCION		VR A PAGAR
	\$	%	\$	%	\$	\$
1	\$ 32,875	45%	\$ 14,794			\$ 18,081
2	\$ 32,875	25%	\$ 8,219			\$ 24,656
3	\$ 32,875		\$ -			\$ 32,875
4	\$ 32,875					\$ 32,875
5	\$ 32,875					\$ 32,875
6	\$ 32,875					\$ 32,875
Pequeño Productor Comercial	\$ 32,875			50%	\$ 16,438	\$ 49,313
Industrial	\$ 32,875			30%	\$ 9,863	\$ 42,738
pequeño Productor Oficial	\$ 32,875			-	-	\$ 35,356
Gran Productor Oficial	\$ 32,875					\$ 75,509
CARGO FIJO : LOCALES Y VIVIENDAS VACIAS						
ESTRATO	CARGO FIJO	SUBSIDIO	SUBSIDIO	CONTRIBUCCION		VR A PAGAR
	\$	%	\$	%	\$	\$
1	\$ 16,601	\$ 0.45	\$ 7,470.24			\$ 9,130
2	\$ 16,601	\$ 0.25	\$ 4,150.13			\$ 12,450
3	\$ 16,601					\$ 16,601
4	\$ 16,601					\$ 16,601
Pequeño Productor	\$ 16,601			\$ 0.50	\$ 8,300.27	\$ 24,901
Industrial	\$ 16,601			\$ 0.30	\$ 4,980.16	\$ 21,581
Pequeño productor es aquel que produce menos de un metro cúbico mensual de residuos						
Gran productor es aquel que produce más de un metro cúbico mensual de residuos						
<p>NOTA: La presente publicación se hace para dar cumplimiento al artículo N° 3, de la Resolución 403 de 2006. Es necesario tener en cuenta que estos valores pueden variar de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 200 de 2001 y 351 de 2005. Inquietudes en el teléfono 867 51 31 o en nuestras oficinas ubicadas en Palacio Municipal primer piso.</p>						